

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Forallac, 10 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Josep Sala i Leal.

25295 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Forallac (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante.

El Pleno del Ayuntamiento de Forallac en sesión del día 22 de julio de 1993 aprobó las bases que han de regir la convocatoria del concurso de méritos por movilidad administrativa para la provisión, en propiedad, de una plaza de Vigilante de Administración Especial vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. Las mencionadas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 106, de fecha 28 de agosto de 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Forallac, 10 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Josep Sala i Leal.

25296 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 6 de septiembre de 1993, se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de la siguiente plaza:

Una plaza de operario de servicios múltiples en régimen laboral fijo.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de matrícula son de 1.000 pesetas, cuyo justificante de pago deberá acompañarse a las instancias.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Zarzalejo, 15 de septiembre de 1993.—La Alcaldesa, Adoración Herráez Garzón.

25297 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Calviá (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas las bases generales que habrán de regir el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se detallan en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 88, de fecha 20 de julio de 1993 y posterior rectificación mediante fe de erratas, publicada en el mismo «Diario Oficial» número 106, del día 31 de agosto de 1993, y cuyas convocatorias, asimismo, publicadas en el citado «Diario Oficial» número 114, de fecha 18 de septiembre actual:

Dos plazas de Animador-Responsable Casas de Cultura.

Una plaza de Vigilante de Obras.

Dos plazas de Peones.

Procede indicar que las tres plazas de Peones, aprobadas inicialmente en la oferta de empleo público para el presente año, quedan reducidas a dos, por la reincorporación de trabajador labo-

ral fijo de este Ayuntamiento que hasta la fecha se encontraba en situación de excedencia voluntaria.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en las formas que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Calviá, 23 de septiembre de 1993.—El Alcalde.

25298 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de 30 de agosto de 1993, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 169, de 2 de septiembre de 1993, se insertan las bases y programa de la convocatoria pública de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales del Ayuntamiento de Cuéllar, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuéllar, 27 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Mariano Molinero Senovilla.

25299 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Andratx (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 117, de 25 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases selectivas para cubrir por el sistema de concurso, de una plaza de Inspector Recaudador, funcionario de carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, grupo D.

Los aspirante deberán dirigir la instancia al señor Presidente durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esa convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y tablón de edictos municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andratx, 28 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Ramón Alemany Flexas.

25300 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Esquivias (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de cometidos múltiples (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que a propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión de personal de cometidos múltiples, plan-